

CONSIDERACIONES PARA EL DEBATE ACERCA DE LOS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA FISCAL, SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AL

Rubén M. Lo Vuolo

Cepal, 19 Noviembre 2012



Ciepp

Sustentabilidad

- En lugar de objetivos máximos, pensar en básicos.
- Visión preventiva, conservadora y defensiva
- Crecimiento económico y empleo mercantil como objetivo económicos y políticos.
- Indicadores cualitativos y no solo cuantitativos.
- Contexto LA: “sustentabilidad” del crecimiento.
- Potenciar recursos domésticos: crecimiento extractivo
- ¿Incorporación a la agenda política?

Fiscalidad y protección social

- Prevalencia del impuestos a la nómina salarial y a las transacciones. Fuerte dependencia del crecimiento.
- Baja recaudación impuesto a las rentas, a las riquezas, al consumo suntuario y a la extracción de recursos naturales.
- Fragmentación de derechos en torno al empleo mercantil: derechos sociales como complemento de los derechos laborales
- Sostenimiento de consumos básicos de la forma más incondicional posible, en un entorno de conservación de recursos básicos. Fondos trans-generacionales
- Recuperación del componente seguridad del SPS.
- Procesos: Ingresos y servicios básicos universales e incondicionales.
- Legitimidad de los tributos. Integralidad de los dos brazos de la política fiscal. Falta de integración entre impuestos y subsidios a las personas.
- Recursos naturales y “Fondos” para infraestructura en largo plazo. Gastos corrientes básicos deben sostenerse (¿Fondo Alaska?).

Síntesis

- Preferencia de la tasa máxima de crecimiento económico por un crecimiento más armónico y estable que disminuya las probabilidades de crisis profundas.
- Reconsideración del conflicto temporal entre el corto y largo plazo, con especial énfasis en impedir el ajuste del consumo presente de los sectores más favorecidos.
- Prioridad de la garantía para toda la población de acceso a niveles básicos de consumo de bienes y servicios sociales de alto valor colectivo.
- Reformulación de los sistemas de protección social desde derechos del trabajador a los derechos de las personas independientemente de su situación laboral.
- Universalidad, incondicionalidad e integralidad en la distribución de básicos.
- Reestructuración y legitimidad de los impuestos. Fondos especiales e integración entre transferencias
- Tributación de recursos extractivos vinculados a la propiedad de los recursos naturales como bienes colectivos de varias generaciones y con destino a las políticas sociales universales.